

EDICTO

Nº Edicto: 16603

Carátula: JARA, JOVINO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00023-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Jovino Jara (DNI 6.920.981), para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "JARA, JOVINO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N° VI-00023-C-2022. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Justina Boeri, Secretaria. Viedma, 6 de septiembre de 2024.